Termotanque de Alta Recuperación
800 Litros

500111 R.00

PEISA
LA GENERACION DEL CLIMA

INDICE		Página
1.	Características principales	3
2.	Instalación	6
3.	Uso	10
4.	Mantenimiento	11
	Certificado de garantía	12

El Termotanque de Alta Recuperación 800 LITROS es un nuevo equipo de alto rendimiento para la producción de agua caliente sanitaria.

Diseñado con sistemas de vanguardia que permiten obtener un volumen de agua caliente muy superior a los termotanques tradicionales cuando se tiene un consumo continuo por tiempos prolongados.

Elementos de seguridad:

- Válvula de seguridad accionada por termocupla que interrumpe el paso de gas al artefacto, si por algún motivo se apaga la llama piloto
- DAT, detector de anomalías de tiraje, interrumpe el paso de gas ante deficiencias o anomalías en el conducto de evacuación de humos (chimenea) de la vivienda, evitando el ingreso de productos de combustión al ambiente.
- Válvula de seguridad por sobrepresión, acciona ante el exceso de presión en el artefacto y la instalación de agua caliente, protegiendo los mismos.

PEISA
LA GENERACION DEL CLIMA

Características técnicas y dimensionales Termotanque de Alta Recuperación 800 LITROS

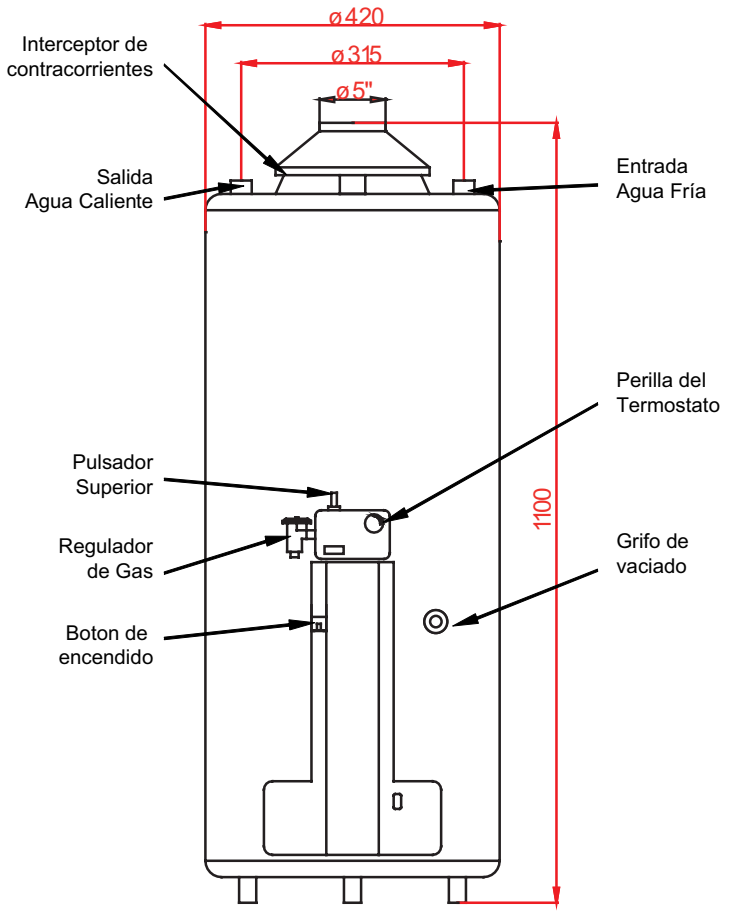

Características técnicas Termotanque de Alta Recuperación 800 LITROS		
Descripción	**Unidad**	**Valor**
Volumen del tanque	L	52
Potencia nominal	Kcal/h - Kw	GN = 21.000 - 24,4 GE = 19.000 - 22,1
Presión entrada gas	mm c.a.	GN: 180 GE: 280
Rendimiento nominal (salto térmico de 20 ºC)	L/hora	Gas natural = 760 Gas Envasado = 750
Conexiones entrada y salida de agua	Pulgadas	¾
Conexión de conducto de tiraje	Pulgadas – mm	5 – 127
Conexión de entrada de gas	Pulgadas	½
Presión máxima en entrada de agua	m c.a. – bar	45 - 4,5
Peso total vacío (sin embalaje)	Kg	41,3

PEISA se reserva el derecho de realizar las modificaciones necesarias para el mejoramiento del producto sin previo aviso

ATENCIÓN
La instalación debe efectuarse por un instalador matriculado y en un todo de acuerdo con lo establecido en las Disposiciones y normas mínimas para la ejecución de instalaciones domiciliarias de gas.

Potencia Nominal: Gas Natural: 21.000 Kcal/h
Gas Licuado: 19.000 Kcal/h
Atención:
Este artefacto no podrá ser instalador en espacios para cocinar de ambientes únicos de departamentos u oficinas.

Debe estar acorde a normas y leyes vigentes, en particular en lo que se refiere a dimensiones y tipo de local, instalación hidráulica y de gas.
No podrá ser instalado en espacios para cocinar de ambientes únicos de departamentos u oficinas.
Los artefactos están diseñados sólo para instalación en interiores.

CONDUCTO DE SALIDA DE GASES DE Ø 127mm (5”)	**ATENCIÓN:** ● Este artefacto debe ser instalado con conductos para la evacuación de gases de la combustión de Ø 127mm (5”). ● Su instalación debe ser realizada por un instalador matriculado. ● Si se destina a **REEMPLAZAR** a otro artefacto **INSTALADO**, verifique previamente su **COMPATIBILIDAD** con el sistema de **VENTILACIÓN EXISTENTE**. ● El cumplimiento de estas indicaciones y un periódico mantenimiento, evitarán **RIESGOS PARA LA VIDA** de los ocupantes de la vivienda.

Los termotanques PEISA poseen cámara de combustión abierta y deben conectarse a un conducto de salida individual. Bajo ninguna circunstancia se deberá conectar otro u otros conductos de otros artefactos a gas o de otro tipo al conducto individual del termotanque.
Los conductos de evacuación de productos de combustión deberán ser provisto por el instalador. Pueden hacerse en chapa galvanizada, material cerámico y/o cualquier otro material incombustible, apto para temperaturas mínimas de 200°C perfectamente liso, estanco y resistente a la oxidación y a la corrosión.
El interior de los conductos deberá ser liso sin solución de continuidad (rebabas, escalones, tubo corrugado) que perjudique la libre circulación de los gases. Deben ser estancos y no permitir la fuga de los gases quemados.

El cumplimiento de estas indicaciones y un periódico mantenimiento, evitarán RIESGOS PARA LA VIDA de los ocupantes de la vivienda.

En el caso que se produzcan apagados del termotanque por la actuación del DAT (Detector de Anomalías de Tiraje), se debe inmediatamente solicitar la asistencia de un Instalador Matriculado para que verifique y corrija la causa de la deficiencia en el tiraje de la chimenea, que hace que este dispositivo de seguridad apague el artefacto(*).

(*) Esta situación no está amparada por la garantía, ya que no se trata de un desperfecto del artefacto, sino que, por el contrario, el dispositivo está actuando correctamente y, con su intervención, está dando un aviso de que existe una anormalidad en la chimenea que pone en serio riesgo la seguridad.

Recomendaciones

- Para cambios de tipo de gas, recurra al Servicio Técnico Oficial. Este trabajo no está cubierto por la garantía y deberá ser abonado por el usuario.
- Exija que las conexiones de entrada y salida de agua se realicen con caños y accesorios de ¾" y también que la conexión de entrada de gas se haga con caños de 1/2". No utilice caños de menor diámetro..
- Cerciórese que los conductos de evacuación de gases sean de 5", llevados a los 4 vientos y sin tramos horizontales.
- El artefacto puede instalarse tanto apoyado en el piso como colgado de una pared. Para este último caso, se recomienda utilizar las ménsulas especiales para colgar termotanques de la pared y que pueden adquirirse en los comercios de venta de artículos sanitarios.
- Compruebe que el ambiente en que se va a instalar el artefacto cuente con las rejillas de ventilación permanente al exterior reglamentarias y que no se encuentren obstruidas.
- Si se instala una bomba presurizadora, se debe tener en cuenta que los caudales de agua que pueda suministrar deben guardar relación con la capacidad de calentamiento que tiene el Termotanque 800 LITROS.

INSTRUCCIONES PARA EL INSTALADOR

Ubicación del equipo

Debe cumplir lo establecido en las disposiciones de ENARGAS que rigen para calentadores de agua por acumulación y artefactos de más de 10.000 Kcal/h.

El artefacto puede instalarse tanto apoyado en el piso como colgado de una pared.

Conexión de gas

Se debe respetar el dimensionado de la tubería de alimentación de gas en función de la potencia consumida por el equipo, el tipo de gas, la cantidad y tipo de accesorios, la longitud de la tubería y la normativa vigente.

Antes de instalar el artefacto, verificar:

- Que la tubería de alimentación de gas esté libre de residuos que puedan comprometer el funcionamiento del equipo.
- La conexión de gas hasta la entrada en el lateral izquierdo de la válvula de gas debe realizarse con cañería de 1/2".
- El control de la estanqueidad de la instalación de gas y sus conexiones.
- El tipo de gas de alimentación y la presión de alimentación estén en correspondencia con el del artefacto.
- La existencia de una válvula reglamentaria de corte de paso de gas al artefacto.
- El diámetro de la conexión de gas entre la tubería y el equipo debe ser igual o superior al diámetro de conexión del equipo.
- Antes de la puesta en marcha del artefacto se debe verificar el purgado del aire de la tubería de gas de alimentación al mismo.

Conexiones de agua

- La entrada de agua del termotanque está a la derecha (mirando desde el frente) y cuenta con un tubo de polipropileno en su interior. Si se encuentra con una instalación existente, en la cual el agua fría está a la izquierda, podrá hacer el ingreso de agua por ese lado, teniendo la precaución de cambiar de posición el mencionado tubo de polipropileno.
- Las conexiones de entrada y salida de agua deben hacerse con caños y accesorios de 3/4".
- La llave de paso a la entrada del artefacto debe ser del tipo esclusa o esférica.
- Es recomendable hacer una "trampa de calor" a la salida del agua caliente dirigiendo la cañería hacia abajo unos 15 cm.
- La válvula de alivio provista con el artefacto debe ser colocada en la cañería de entrada del agua fría, pero un poco retirada del artefacto. Esta válvula sale regulada de fábrica y por ningún motivo debe alterarse su calibración.
- Para evitar la eventual corrosión del tanque, que se pudiera producir por corrientes eléctricas parásitas (que suelen circular por las cañerías metálicas de agua), se debe intercalar por lo menos algún accesorio de polipropileno (un codo o un niple), tanto en la conexión de entrada como en la de salida de agua, de modo que el artefacto quede eléctricamente aislado del resto de la instalación. La comprobación de que no se ha tomado esta precaución, deja sin efecto la garantía que cubre al tanque.
- Una vez que se realizaron las conexiones de agua, se deben abrir todas las canillas de agua caliente de la vivienda y la llave esclusa de la entrada para desalojar todo el aire existente en las cañerías.
- Luego se cerrarán las canillas y se controlará que no existan pérdidas.

Conductos de Ventilación (Chimenea)

• Antes de colocar el interceptor de contracorrientes, verifique que los deflectores estén colocados dentro de los 4 tubos intercambiadores de calor.
• Una vez que el interceptor este colocado, conecte los conductos de evacuación de gases de 5" (127mm) de diámetro al cuello del interceptor. No utilice conductos de menor diámetro.
• Evite hacer tramos horizontales o codos a 90°. Cuando tenga que hacer desvíos con estos conductos, utilice curvas a 45°.
• Siempre lleve la chimenea a los cuatro vientos, recuerde que este es un artefacto de más de 10.000 Kcal/h.
• Remate la chimenea con un sombrerete autorizado por ENARGAS, preferentemente un sombrerete "H" (T-Naval). (Aprobado según circular GDT/IE/UG N°118 del 23/05/84)

Conversión de Gas

Para mantener la vigencia de la Garantía del artefacto esta conversión deberá ser realizada por el SERVICIO TÉCNICO OFICIAL, siendo el costo de la misma a cargo del usuario.

La intervención de personas no autorizadas para la realización de esta tarea, deja automáticamente cancelada la Garantía de esta unidad.
De tener que efectuarse una conversión del artefacto para trabajar con un gas diferente al previsto, se deben tener en cuenta los siguientes elementos:

De Gas Natural a Licuado

• Diámetro de los inyectores gas licuado p/quemadores = 0,75 mm (identificado con el número 75 estampado en una de sus caras).
• Diámetro del inyector gas licuado p/piloto = 0,23 mm (identificado con el número 23 estampado en una de sus caras).
• Para el cambio de inyectores se procederá de la siguiente manera:
• Retirar el panel frontal.
• Retirar la tapa de la cámara de combustión, quitando 2 tornillos.
• Retirar el conjunto piloto, quitando 2 tornillos que lo sujetan al separador frontal de los quemadores y desconectando el caño y la termocupla del termostato.
• Desconectar el caño de alimentación al barral del quemador del correspondiente caño de bajada desde el termostato (obsérvese que esta conexión cuenta con un O-ring).
• Retirar el conjunto de quemadores, desenganchándolo de los soportes traseros. Girarlo 90° hacia la derecha y extraer el conjunto levantado el lado derecho para que pase por la abertura en diagonal.
• Retirar los 4 tornillos que sujetan el barral al conjunto de quemadores.

• Cambiar los inyectores, cuidando de reponer las arandelas-sello nuevamente en su lugar.
• Cambiar el inyector piloto.
• Volver a armar.
• Se debe retirar el regulador de presión ubicado a la izquerda de la válvula termostática (ver figura 1).

De Gas Licuado a Natural

• Diámetro de los inyectores gas natural p/quemadores = 1,20 mm (identificado con el número 120
• estampado en una de sus caras).
• Diámetro del inyector gas natural p/piloto = 0,37 mm (identificado con el número 37 estampado
• en una de sus caras)
• Para el cambio de inyectores se procederá como se indica arriba para una conversión a gas licuado.
• Se debe instalar el regulador de presión (repuesto original) en la entrada de gas a la izquierda del termostato.

3. Uso

Encendido

• Abrir la llave de paso de gas.
• Girar la perilla del termostato desde la posición CERRADO ● hasta PILOTO
• Manteniendo presionado el pulsador superior, accione el botón del encendido piezoeléctrico.
• Una vez encendido el piloto, mantenga presionado el pulsador superior unos 20 segundos, luego suéltelo y verifique que el piloto permanece encendido.
• Girar la perilla del termostato hasta la graduación de temperatura deseada. La temperatura máxima recomendada corresponde a la penúltima marca de la escala.
• Para apagar totalmente, gire la perilla superior hasta la posición y cierre la llave de paso de gas.

IMPORTANTE
Los servicios de mantenimiento no están amparados por la garantía del producto y su costo es a cargo del usuario.

- Mensualmente, se deberán extraer unos 20 litros de agua por el grifo de purga para evitar la acumulación de lodos en el fondo.
- El artefacto está provisto de un ánodo de magnesio (de 20,8 mm de diámetro por 585 mm de longitud neta) para prevenir la corrosión catódica. Dicho ánodo deberá ser reemplazado una vez al año por el SERVICIO TÉCNICO OFICIAL, estando a cargo del usuario el costo de materiales y mano de obra.
- Importante: Si por cualquier circunstancia se tiene que cerrar la llave de paso de agua fría (la individual del artefacto o la general de la vivienda), debe apagarse previamente el artefacto.
- Si por algún motivo, se debe retirar la tapa de acceso a la cámara de combustión, asegúrese de que luego quede colocada nuevamente y fijada con los 2 tornillos.
- Para la limpieza del gabinete utilice **un paño con agua jabonosa. No use detergentes abrasivos ni solventes**.

Es recomendable realizar anualmente una inspección del artefacto por personal idóneo a fin de mantener al equipo en óptimas condiciones de uso, efectuando las siguientes operaciones:

- Verificación de la limpieza del quemador.
- Verificación del funcionamiento del sistema de seguridad.
- Control de la estanqueidad de las conexiones de gas y agua.
- Verificación del normal funcionamiento de los dispositivos de regulación y comando.

La sustitución de repuestos o partes deberá ser con las mismas piezas originales PEISA.

PEISA declina toda responsabilidad por el uso de piezas no originales.

Certificado de garantía

Esta garantía es de aplicación exclusiva en el territorio de la República Argentina

Antes de poner en funcionamiento el equipo, sugerimos consultar el manual de instalación y uso.
Para hacer uso de esta garantía es imprescindible la presentación de la factura de compra del artefacto.

Condiciones de la garantía:

PEISA garantiza el Termotanque 800 Litros, por un año, a partir de la fecha de venta indicada en la factura correspondiente y procederá a reparar sin cargo en el plazo fijado los componentes que hubiesen resultado defectuosos, como también el artefacto completo cuando resultare inutilizado por el mal funcionamiento de los componentes defectuosos, exclusiva y únicamente por intermedio del servicio técnico autorizado.

Es imprescindible la presentación de la factura de comprapara validar la garantía del artefacto.

Toda intervención del servicio técnico oficial, realizada durante el plazo de validez del presente certificado, que no fuera motivada por falla o defecto alguno cubierto por este certificado, tendrá un cargo a abonar indefectiblemente por el usuario.
Alcance
La garantía se limita a falla de materiales o defectos de fabricación.
Las eventuales sustituciones o reparaciones y partes del producto no modifican la fecha de vencimiento de la presente
Las partes y componentes sustituidos en garantía quedarán en propiedad de PEISA.
La revisión de los equipos se realizará en el lugar donde se encuentre instalada, siempre y cuando se encuentre dentro del radio de acción del servicio técnico autorizado fijado en 40 km. De no ser posible su reparación en el lugar, la misma deberá ser enviada al servicio autorizado más próximo, con cargo del cliente.
Están excluidos de la presente garantía las averías producidas por una o más de las siguientes causas:

- El artefacto o alguna de sus piezas hayan sido cambiadas, reparadas o intentadas reparar por personas ajenas a nuestra empresa.
- Se hayan modificado el diámetro de los inyectores, la presión, o el tipo de gas sea distinto al especificado en el presente manual.
- Los productos no fueron instalados según las reglas del arte y con respeto a las reglamentaciones y leyes en vigencia.
- Toda vez que se utilice el artefacto para otro uso distinto del proyectado.
- El producto no se encuentre abonado en su totalidad.

Responsabilidad:

- El personal autorizado de PEISA interviene sólo a título de asistencia técnica en relación con el usuario; el instalador es el responsable de las instalaciones que deberán respetar las prescripciones técnicas indicadas en el presente certificado y en el manual de instalación y uso del aparato.
- Nadie está autorizado a modificar los términos de la presente garantía ni entregar otros, ya sean verbales o escritos.
- Foro competente: Tribunales de Capital Federal.

Contactos:

Fábrica y Administración
Av. Colonia 449 (C1437JNI) Bs. As., Argentina.
Tel.: (5411) 4308-5555 ó 4107-5300 (líneas rotativas)
E-mail: colonia@peisa.com.ar

Sucursal Córdoba
Ovidio Lagos 301 (X5004ACG) Córdoba, Argentina.
Tel.: (0351) 421-2754 o (0351) 425-1133
E-mail: peisacba@peisa.com.ar

Taller Oficial de reparaciones - Termobaires
Finochietto 1245 (C1275AAA) Bs. As., Argentina
Tel.: (5411) 4304-4324
E-mail: info@termobaires.com.ar

Servicio de Atención al Cliente
Tel.: 0810-222-SERVICE (7378)
www.peisa.com.ar

Show room y ventas
Av. del Libertador 6655 (C1428ARJ) Bs. As., Argentina.
Tel.: 4788-8100 - Fax: 4788-8600
E-mail: info@peisa.com.ar

Sucursal Mendoza
Salta 1994 (M5500ATD) Mendoza, Argentina
Tel.: (0261) – 429-3774
E-mail: peisamza@peisa.com.ar

Venta de repuestos
Av. Colonia 449 (C1437JNI) Bs. As., Argentina
Tel.: (5411) 4107-5304
E-mail: repuestos@peisa.com.ar

PEISA
LA GENERACION DEL CLIMA

LA GENERACION DEL CLIMA

www.peisa.com.ar